Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE

USHUAIA, 01 de Octubre 2024.-

VISTO el Expediente Electrónico N° SRPG-E-81847-2024, del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la adquisición de bienes de uso que serán destinados a la entrega como premios en el bingo a realizarse en el mes de octubre con motivo de celebración del "Día de las Maternidades", en las ciudades de Rio Grande, Tolhuin y Ushuaia.

Que, en Orden N° 02 del expediente citado en el VISTO, obra NOTA N° 119/2024 LETRA: S.C.P.-S.R.P.G., mediante la cual se solicita la correspondiente autorización para iniciar el trámite de contratación detallado precedentemente, por parte de este Ministerio, debido a que dicha área no cuenta con la partida presupuestaria necesaria.

Que, en orden N° 07, obra Nota de Pedido N° 435/2024, del RAF 101, en estado autorizado.

Que, en orden N° 06, obra Volante de Imputación Preventiva N° 792/2024 - RAF 101.

Que consecuentemente resulta procedente efectuar la Compra Directa N° 00320/24 correspondiente a la RAF N° 101.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con fondos del Tesoro Provincial.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provincial N° 1015, Título I, Capítulo II, Artículo 18, Inciso l) y N° 1465; los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 188/23, N° 565/23 y N° 001/24, la Resolución ME N° 148/24 y las Resoluciones de la O.P.C. N° 17/2021, Anexo I, Capítulo I, Inciso A), y N° 58/21.

Que la suscripta se encuentra facultada para dictar el presente acto administrativo en virtud de lo dispuesto por la Ley Provincial N° 1511, Decreto Provincial N° 3167/23 y la

///...2

M.J.G.
DSM

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE

…///2

Resolución M.J.G. N° 220/24.

Por ello:

LA DIRECTORA GENERAL CONTABLE
DE LA SECRETARÍA DE COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA DE GABINETE
D I S P O N E:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar el llamado a Compra Directa N° 00320/2024 del RAF 101, referente a la adquisición de bienes de uso que serán destinados a la entrega como premios en el bingo a realizarse en el mes de octubre con motivo de celebración del "Día de las Maternidades", en las ciudades de Rio Grande, Tolhuin y Ushuaia. Ello por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2°.- Aprobar el Formulario de Cotización, como anexo I, que forma parte integral de la presente.

ARTICULO 3°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente a la Unidad de Gestión de Gasto 0404UG, Unidad de Gestión de Crédito UC0404, RAF 101, Inciso 40000, correspondiente al ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

DISPOSICIÓN D.G.C. - S.C.A.G.- M.J.G. N° **008** /2024.-

M.J.G.
DSM

Natalia Inés ROBLEDO
Dirección General Contable
S.C.A.G. - M.J.G.

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE

ANEXO I - DISPOSICIÓN D.G.C. - S.C.A.G.- M.J.G. N° **008** /2024.-

Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Ministerio Jefatura de Gabinete
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00320/2024
Pieza Administrativa N° 81847 Letra E Año 2024 Ámbito 1973
RAF 101 Dir Gral de Admin Financiera MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE **Fecha: 30/09/24** **Apertura: 4/10/2024 10:05**

Encuadre Legal: Ley Prov 1015, Art 18, Inc L)
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Comentario : Ley Provincial N° 1015, Título I, Capítulo II, Artículo 18° Inciso L), N° 1465; Decretos Provinciales N° 674/11, N° 188/23, Anexo II, N° 565/23 y N° 001/24; en la Resolución M.E. N° 148/2024 y en la Resolución O.P.C N°17/2021, Anexo I, Capítulo I, Inciso A) Contratación Directa por compulsa abreviada

Notas de Pedidos Relacionadas: 2024/101 435 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	**TV SMART 32". UNIDAD**			
>>	TV SMART 32"	3.00		
2	**TV SMART 50". unidad**			
>>	TV SMART 50"	3.00		
3	**Equipo de telefonia celular. unidad**			
>>	Pantalla de 6.5" - Almacenamiento de 64 GB.	3.00		
4	**Sillon. Unidad**			
>>	Sillón/Silla/Butaca Matera/o	3.00		
5	**Microondas. Unidad**			
>>	20 lts - DIGITAL	3.00		
6	**PAVA ELECTRICA. UNIDAD**			
>>	1.8 LTS	3.00		
7	**MINIPIMER. UNIDAD**			
>>	MINIPIMER	3.00		
8	**Secador de cabello. Unidad**			
>>	2000w	3.00		

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA
LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN.
TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.
SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTIILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE

M.J.G.
DSM

///...2

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE

.../// 2

Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Ministerio Jefatura de Gabinete
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00320/2024
Pieza Administrativa Nº 81847 Letra E Año 2024 Ámbito 1973
RAF 101 Dir Gral de Admin Financiera MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE **Fecha: 30/09/24** **Apertura: 4/10/2024 10:05**

Encuadre Legal: Ley Prov 1015, Art 18, Inc L)
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Comentario : Ley Provincial N° 1015, Título I, Capítulo II, Artículo 18° Inciso L), N° 1465; Decretos Provinciales N° 674/11, N° 188/23, Anexo II, Nº 565/23 y N° 001/24; en la Resolución M.E. N° 148/2024 y en la Resolución O.P.C N°17/2021, Anexo I, Capítulo I, Inciso A)
Contratación Directa por compulsa abreviada
Notas de Pedidos Relacionadas: 2024/101 435 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN. ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640 DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.			

TOTAL :$.....

Son Pesos:.....

.....
Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales ($_ _ _ _._ _)

Forma de Pago	Según decreto 674/11.-
Plazo de Entrega:	5 días desde la emisión de la orden de compra.
Mantenimiento de Oferta:	Según decreto 674/11.-
Lugar de Entrega:	Ciudad de Rio Grande, a coordinar.
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	04/10/2024 a las 10:05 hs
Domicilio de presentación de ofertas:	SAN MARTIN N° 450 PLANTA BAJA OFICINA 36 USHUAIA - Secretaría de Coordinación Administrativa de Gabinete- ASIMISMO SE ACEPTAN OFERTAS ENVIADA AL CORREO: dgafgabinete@gmail.com
Domicilio de apertura de ofertas:	SAN MARTIN N° 450 PLANTA BAJA OFICINA 36 USHUAIA- Secretaría de Coordinación Administrativa de Gabinete
Vigencia del Contrato:	
Garantía de Oferta:	No se requiere
Requiere Muestra:	No
Flete a Cargo	

Natalia Inés ROBLEDO
Dirección General Contal
S.C.A.G. - M I G

M.J.G.
DSM